GOBIERNO DE COLOMBIA MINEDUCACIÓN ICETEX

RESOLUCIÓN No. 1412
(19 SEP 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

EL VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que confiere la Resolución No.0662 del 10 de mayo de 2018, por la cual se delegan algunas funciones en el ICETEX y

CONSIDERANDO:

Que los beneficiarios del Crédito Educativo en las diferentes modalidades y en los programas, subprogramas y proyectos relacionados a continuación, han finalizado la amortización de sus créditos con el Instituto y de acuerdo con el reporte del sistema de información C&CTEX módulo de cartera, dichos créditos presentan saldos a favor por mayor valor cancelado.

Que es deber de las entidades estatales en desarrollo de los principios de la gestión administrativa, velar por la transparencia, eficiencia y eficacia, así como evitar el cobro de lo no debido y el enriquecimiento sin causa; por tal razón se procede a validar los saldos registrados en el sistema de información de cartera, con el fin de precisar las sumas a devolver.

Que verificada la documentación allegada por el interesado(a) mediante el canal de Atención al Usuario, se confirma que los beneficiarios relacionados en el artículo primero de la presente Resolución presentan saldos crédito y radicaron los documentos necesarios para llevar a cabo la devolución del saldo a favor.

Que el Grupo de Administración de Cartera de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, con base en las validaciones realizadas, en el sistema de información C&CTEX módulo de cartera, encuentra viable la devolución de las sumas pagadas en exceso por el beneficiario y/o personas interesadas de créditos educativos.

Que los valores reconocidos a favor de los beneficiarios serán transferidos a las cuentas bancarias indicadas por los solicitantes.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

Artículo Primero: *Ordenar la devolución del saldo a favor por valor total de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTAVOS.* ***($9.387.757,56)****, de los siguientes solicitantes:*

ID SOLICITUD	*CÓDIGO ANÁLISIS*	*NOMBRE BENEFICIARIO*	*TERCERO AUTORIZADO*	*OBSERVACION*	*VALOR*
1617371	1900501410005-1	AGUIRRE GARCES CAROLINA	SERNA CORREA MONICA	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado desde el 03/12/2015 hasta el 10/02/2017	$ 963.744,20
431852	1708016263413-2	AVILEZ RAMOS CARMEN ALICIA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 30/05/2018.	$ 40.071,98
1909988	1708001517405-3	CARDENAS SALAMANCA CAMILO		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 11/06/2015	$ 1.279.692,12

GOBIERNO DE COLOMBIA MINEDUCACIÓN ICETEX

RESOLUCIÓN No. 1412

(19 SEP 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
267683	1900501992809-0	CARDOZO BAHAMON JONATHAN FERNANDO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 02/08/2018	$ 30.042,97
2000466	1900501551325-2	CRISTANCHO DURAN OSCAR		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 13/03/2018	$ 255.031,47
415320	1708001269688-1	CUESTA PINZON DAYAN VIVIANA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 29/06/2018	$ 288.719,49
2416133	1900501767080-0	DIEZ LOPEZ SYLVIA XIMENA		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados los días 11/04/2017 y otro el día 31/10/2018.	$ 34.508,93
1467630	1900501369582-5	FRANCO DURAN ANDREA YADIRA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 15/11/2017.	$ 27.287,36
1210415	1700521770163-0	GAITAN FAJARDO JENIFER ALEXANDRA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 9/08/2010	$ 67.462,86
1830702	1102028494157-0	GOMEZ HUERFANO DAHIANA ANDREA		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 23/06/2018.	$ 11.648,19
2426443	1708002566902-6	HENAO LONDOÑO MARIA CAMILA	LONDOÑO PALACIO KARLA CRISTINA	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 24/02/2018.	$ 8.885,68
1319349	1708001257445-0	IBATA ESGUERRA MARIA ALEJANDRA		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados los días 16/06/2018 y otro el día 20/06/2018.	$ 36.062,40
3029134	1711001854810-4	LEON GAITAN DIEGO FERNANDO		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 26/07/2018	$ 35.852,79
1883580	1708001516749-9	LOPEZ BOTERO DIANA CAROLINA		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 20/04/2018	$ 12.553,66
1510325	1708001383055-7	LOPEZ POVEDA CARLOS ANDRES		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 19/05/2015	$ 2.374.956,12
2073860	1709801566393-0	MEJIA CIFUENTES ALAN HENRY ALBERTO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 25/08/2017	$ 141.878,30
2057101	1900501567492-2	MORA PAZ FLOR CECILIA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado desde el 04/07/2018 hasta el 04/08/2018	$ 119.208,38
1940147	1708001527497-0	MUÑOZ GALVIS STEFANIA		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 22/08/2018	$ 10.820,19
385647	1900501144469-8	ORTEGA CARRILLO LUZ KARIME		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados los días 06/04/2018 y otro el día 29/06/2018.	$ 35.884,78

GOBIERNO DE COLOMBIA MINEDUCACIÓN ICETEX

RESOLUCIÓN No. 1412

(19 SEP 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTDRIZADO	OBSERVACION	VALOR
2445793	1900501707150-8	ORTEGA ESTRADA MARIA ALEJANDRA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado los días 25/05/2018 y el 04/07/2018	$ 263.233,36
1931964	1900501520654-6	PORTILLA GETIAL DORIS MARLENY		Saldo a favor generado por Condonación del 50% graduación aplicada el día 25/05/2018	$ 1.310.231,62
3252134	1711201159095-7	REYES LOPEZ NICOLAS		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 18/06/2018	$ 35.168,61
580483	1708002159930-9	RODRIGUEZ HURTADO DANIEL ALBERTO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 11/07/2018	$ 38.736,36
1502885	1900501378702-9	RODRIGUEZ QUICENO JORGE ANDRES		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 25/05/2018	$ 694.357,44
295940	1900501111057-9	ROJAS ALVAREZ MAGDALENA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 01/08/2018	$ 223.887,81
1675081	1708001438429-1	RUEDA SAAVEDRA JENNY VANESSA	MESA CORDOBA WILSON	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 01/06/2018	$ 64.270,00
1576118	1900501429240-6	RUIZ TRUJILLO IVONNE MARIA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 02/04/2018	$ 84.604,90
484257	1708002139702-1	SANCHEZ DIAZ NATHALIA ANDREA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 23/12/2016	$ 20.185,04
314728	1900501106727-4	SUAREZ CETINA JUAN PABLO		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 23/05/2018	$ 13.889,18
1583514	1708001407307-5	TAPIAS VELEZ LEIDY KATHERINE		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 09/08/2018.	$ 53.610,29
1592160	1708001410361-6	URREGO RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 31/08/2018.	$ 1.165,64
263108	1900501984197-1	VALDERRAMA PEREZ ISABEL CRISTINA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 26/01/2010	$ 141.098,20
228544	1900501962633-6	VILLAMIZAR LEMUS CARMENZA YANETH		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 09/08/2018.	$ 11.046,32
1330537	1900501261593-3	VILLEGAS SOSA CATHERINE		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 19/07/2018	$ 305.213,30
1513107	1900501385743-4	ZAPATA CORREA TATIANA ANDREA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 14/08/2018	$ 352.747,62
TOTAL					$ 9.387.757,56

Artículo Segundo: *Enviar a la Dirección de Tesorería del ICETEX, copia del presente acto administrativo para la devolución del saldo a favor de los beneficiarios relacionados en el artículo anterior, de conformidad con la parte motiva de presente acto.*

GOBIERNO DE COLOMBIA MINEDUCACIÓN ICETEX

RESOLUCIÓN No. 1412

(19 SEP 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

Artículo Tercero: *Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C.; a los 19 SEP 2018

OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología.

	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Nohora Stella Gutiérrez Parada	Profesional Universitario 01		14/09/2018
Revisó	Claudia Yasmin Nieto Jiménez.	Líder de Proceso		14/09/2018
Aprobó	José Eduardo Parada Jiménez	Coordinador Grupo Administración de Cartera		14/09/2018
Vo. Bo.	Elda Patricia Castañeda Monroy	Asesora VOT		14/09/2018
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y todos sus soportes documentales que garantizan que se cumplen los requisitos para el trámite de Saldo a Favor de los beneficiarios de esta Resolución.				